



CLASE DE PROCESO: DESPACHO COMISORIO No. 0003-2019
RADICADO: 25899 31 10 002 2010 00293
OBJETO: RELEVO DE SECUESTRE
PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ
DECISIÓN: REQUERIR

Primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe que antecede suscrito por el citador del Centro de Servicios Judiciales de éste municipio, requiérase al apoderado de la parte interesada, para que indique si tiene información sobre la ubicación del señor FRANCISCO VELÁSQUEZ LEAL, a fin de poder notificarle el auto de fecha 19 de noviembre de 2019, emitido por el despacho comitente, por medio del cual fue relevado como secuestre dentro del proceso de la referencia. Por secretaría comuníquese la presente decisión por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **2 de septiembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **029**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

A.V.P.Q.

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co